Máster de Formación Permanente

Corporate Compliance

tech universidad

Máster de Formación Permanente
Corporate Compliance

- Modalidad: **online**
- Duración: **7 meses**
- Titulación: **TECH Universidad**
- Acreditación: **60 ECTS**
- Horario: **a tu ritmo**
- Exámenes: **online**

Acceso web: **www.techtitute.com/derecho/master/master-corporate-compliance**

Índice

01 Presentación del programa — pág. 4

02 ¿Por qué estudiar en TECH? — pág. 8

03 Plan de estudios — pág. 12

04 Objetivos docentes — pág. 24

05 Salidas profesionales — pág. 30

06 Metodología de estudio — pág. 34

07 Cuadro docente — pág. 44

08 Titulación — pág. 50

01

Presentación del programa

La evolución ética y normativa del entorno empresarial ha impulsado la consolidación del *Corporate Compliance* como un pilar indispensable en la gestión organizacional. Según datos del Consejo General del Poder Judicial, las personas jurídicas involucradas en procesos penales aumentaron un 24 % en los últimos cinco años. Las exigencias crecientes en materia de prevención de riesgos penales, responsabilidad corporativa y regulación sectorial requieren profesionales capaces de implementar sistemas eficaces. En respuesta a esta demanda, TECH ha creado un innovador programa universitario centrado en las técnicas más innovadoras del cumplimiento normativo para garantizar la integridad operativa de las instituciones. A su vez, se basa en un cómodo formato totalmente online que permite al alumnado establecer sus propios horarios y ritmo.

Gracias a esta titulación 100% online, te especializarás en la creación e implementación de sistemas de cumplimiento normativo adaptados a realidades empresariales de alta complejidad legal"

La creciente complejidad del entorno regulatorio ha transformado el cumplimiento normativo corporativo en un eje estratégico para las organizaciones modernas. Por ejemplo, la promulgación la Ley Orgánica 1/2015 en España ha servido como base para establecer la responsabilidad penal de las personas jurídicas. En este escenario, los expertos necesitan disponer de una sólida comprensión relativa a los sistemas de prevención desde una dimensión jurídica crucial. De esta forma, podrán diseñar e implementar programas de *Corporate Compliance* que cumplan con estándares regales y disminuyan la exposición a sanciones penales o administrativas.

Con el objetivo de facilitarles dicha labor, TECH presenta un vanguardista Máster de Formación Permanente en *Corporate Compliance*. Diseñado por referencias en el sector, el itinerario académico profundizará en cuestiones que van desde los marcos normativos internacionales hasta la elaboración de programas integrales de cumplimiento. Asimismo, el temario abordará aspectos como la gestión de riesgos penales, la prevención de delitos corporativos y la responsabilidad de las personas jurídicos. En este sentido, los materiales didácticos brindarán las herramientas más modernas para diseñar sistemas eficaces de control interno.

De este modo, el alumnado desarrollará competencias avanzadas para identificar vulnerabilidades legales dentro de las organizaciones. Además, adquirirán herramientas para evaluar riesgos, proponer mejoras y fomentar una cultura corporativa sólida y transparente. Esto les permitirá implementar protocolos éticos de actuación y supervisar su cumplimiento conforme a la normativa vigente.

Por otro lado, la titulación universitaria se imparte mediante un formato totalmente online. Además, los egresados solo necesitarán un dispositivo electrónico con conexión a internet para acceder al Campus Virtual. Cabe destacar que TECH emplea su disruptivo sistema del *Relearning* para garantizar una capacitación altamente progresiva y natural. En adición, un prestigioso Director Invitado Internacional impartirá 10 rigurosas *Masterclasses*.

Este **Máster de Formación Permanente en Corporate Compliance** contiene el programa universitario más completo y actualizado del mercado. Sus características más destacadas son:

- El desarrollo de casos prácticos presentados por expertos en *Corporate Compliance*
- Los contenidos gráficos, esquemáticos y eminentemente prácticos con los que están concebidos recogen una información científica y práctica sobre aquellas disciplinas indispensables para el ejercicio profesional
- Los ejercicios prácticos donde realizar el proceso de autoevaluación para mejorar el aprendizaje
- Su especial hincapié en metodologías innovadoras aplicadas al análisis legal y a la prevención de riesgos corporativos
- Las lecciones teóricas, preguntas al experto, foros de discusión de temas controvertidos y trabajos de reflexión individual
- La disponibilidad de acceso a los contenidos desde cualquier dispositivo fijo o portátil con conexión a internet

Un reputado Director Invitado Internacional ofrecerá 10 exclusivas Masterclasses sobre las tendencias más recientes en el Corporate Compliance"

Profundizarás en los marcos normativos internacionales que regulan la responsabilidad penal de las personas jurídicas"

Manejarás una variedad de técnicas modernas para identificar tempranamente delitos corporativos y conductas ilícitas.

Una titulación universitaria basada en la disruptiva metodología Relearning de TECH, que te facilitará la asimilación de conceptos complejos de un modo eficiente.

Incluye en su cuadro docente a profesionales pertenecientes al ámbito del Corporate Compliance, que vierten en este programa la experiencia de su trabajo, además de reconocidos especialistas de sociedades de referencia y universidades de prestigio.

Su contenido multimedia, elaborado con la última tecnología educativa, permitirá al profesional un aprendizaje situado y contextual, es decir, un entorno simulado que proporcionará un estudio inmersivo programado para entrenarse ante situaciones reales.

El diseño de este programa se centra en el Aprendizaje Basado en Problemas, mediante el cual el alumno deberá tratar de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se le planteen a lo largo del curso académico. Para ello, el profesional contará con la ayuda de un novedoso sistema de vídeo interactivo realizado por reconocidos expertos.

02

¿Por qué estudiar en TECH?

TECH es la mayor Universidad digital del mundo. Con un impresionante catálogo de más de 14.000 programas universitarios, disponibles en 11 idiomas, se posiciona como líder en empleabilidad, con una tasa de inserción laboral del 99%. Además, cuenta con un enorme claustro de más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional.

Estudia en la mayor universidad digital del mundo y asegura tu éxito profesional. El futuro empieza en TECH"

tech

La mejor universidad online del mundo según FORBES

La prestigiosa revista Forbes, especializada en negocios y finanzas, ha destacado a TECH como «la mejor universidad online del mundo». Así lo han hecho constar recientemente en un artículo de su edición digital en el que se hacen eco del caso de éxito de esta institución, «gracias a la oferta académica que ofrece, la selección de su personal docente, y un método de aprendizaje innovador orientado a formar a los profesionales del futuro».

El mejor claustro docente top internacional

El claustro docente de TECH está integrado por más de 6.000 profesores de máximo prestigio internacional. Catedráticos, investigadores y altos ejecutivos de multinacionales, entre los cuales se destacan Isaiah Covington, entrenador de rendimiento de los Boston Celtics; Magda Romanska, investigadora principal de MetaLAB de Harvard; Ignacio Wistumba, presidente del departamento de patología molecular traslacional del MD Anderson Cancer Center; o D.W Pine, director creativo de la revista TIME, entre otros.

La mayor universidad digital del mundo

TECH es la mayor universidad digital del mundo. Somos la mayor institución educativa, con el mejor y más amplio catálogo educativo digital, cien por cien online y abarcando la gran mayoría de áreas de conocimiento. Ofrecemos el mayor número de titulaciones propias, titulaciones oficiales de posgrado y de grado universitario del mundo. En total, más de 14.000 títulos universitarios, en diez idiomas distintos, que nos convierten en la mayor institución educativa del mundo.

Los planes de estudio más completos del panorama universitario

TECH ofrece los planes de estudio más completos del panorama universitario, con temarios que abarcan conceptos fundamentales y, al mismo tiempo, los principales avances científicos en sus áreas científicas específicas. Asimismo, estos programas son actualizados continuamente para garantizar al alumnado la vanguardia académica y las competencias profesionales más demandadas. De esta forma, los títulos de la universidad proporcionan a sus egresados una significativa ventaja para impulsar sus carreras hacia el éxito.

Un método de aprendizaje único

TECH es la primera universidad que emplea el *Relearning* en todas sus titulaciones. Se trata de la mejor metodología de aprendizaje online, acreditada con certificaciones internacionales de calidad docente, dispuestas por agencias educativas de prestigio. Además, este disruptivo modelo académico se complementa con el "Método del Caso", configurando así una estrategia de docencia online única. También en ella se implementan recursos didácticos innovadores entre los que destacan vídeos en detalle, infografías y resúmenes interactivos.

La universidad online oficial de la NBA

TECH es la universidad online oficial de la NBA. Gracias a un acuerdo con la mayor liga de baloncesto, ofrece a sus alumnos programas universitarios exclusivos, así como una gran variedad de recursos educativos centrados en el negocio de la liga y otras áreas de la industria del deporte. Cada programa tiene un currículo de diseño único y cuenta con oradores invitados de excepción: profesionales con una distinguida trayectoria deportiva que ofrecerán su experiencia en los temas más relevantes.

Líderes en empleabilidad

TECH ha conseguido convertirse en la universidad líder en empleabilidad. El 99% de sus alumnos obtienen trabajo en el campo académico que ha estudiado, antes de completar un año luego de finalizar cualquiera de los programas de la universidad. Una cifra similar consigue mejorar su carrera profesional de forma inmediata. Todo ello gracias a una metodología de estudio que basa su eficacia en la adquisición de competencias prácticas, totalmente necesarias para el desarrollo profesional.

Google Partner
PREMIER 2024

Universidad online oficial de la NBA

4.9/5
★★★★★
★ global score

99%
Garantía de máxima empleabilidad

Google Partner Premier

El gigante tecnológico norteamericano ha otorgado a TECH la insignia Google Partner Premier. Este galardón, solo al alcance del 3% de las empresas del mundo, pone en valor la experiencia eficaz, flexible y adaptada que esta universidad proporciona al alumno. El reconocimiento no solo acredita el máximo rigor, rendimiento e inversión en las infraestructuras digitales de TECH, sino que también sitúa a esta universidad como una de las compañías tecnológicas más punteras del mundo.

La universidad mejor valorada por sus alumnos

Los alumnos han posicionado a TECH como la universidad mejor valorada del mundo en los principales portales de opinión, destacando su calificación más alta de 4,9 sobre 5, obtenida a partir de más de 1.000 reseñas. Estos resultados consolidan a TECH como la institución universitaria de referencia a nivel internacional, reflejando la excelencia y el impacto positivo de su modelo educativo.

03

Plan de estudios

Los materiales didácticos que conforman este Máster de Formación Permanente han sido elaborados por un equipo de especialistas en Derecho Corporativo. Por lo tanto, el plan de estudios profundizará en el marco regulador del *Corporate Compliance* con atención al diseño de políticas, estructuras de control y prevención de riesgos. Asimismo, el temario analizará diversos mecanismos para combatir el blanqueo de capitales, fortalecer la protección de datos y garantizar el cumplimiento sectorial. Todo ello permitirá a los egresados implementar sistemas de control internos eficaces, adaptados a los desafíos actuales de la gestión empresarial.

Gestionarás canales éticos y sistemas de denuncia, garantizando la confidencialidad en el entorno laboral"

Módulo 1. *Corporate Compliance*. Marco Normativo

1.1. *Corporate Compliance*. Desarrollo en las organizaciones
- 1.1.1. *Corporate Compliance*
- 1.1.2. *Compliance* y cumplimiento normativo
- 1.1.3. El *Compliance* en las organizaciones

1.2. Función y requisitos de *Compliance*
- 1.2.1. Cultura de *Compliance*
- 1.2.2. Posición en la organización
- 1.2.3. Términos de referencia de la función de *Compliance*
- 1.2.4. Interacción con otras funciones

1.3. Estándares de la industria y mejores prácticas (reglas ISO)
- 1.3.1. ISO 37301
- 1.3.2. UNE 19601:2017 sobre sistemas de gestión de *Compliance* penal
- 1.3.3. Norma ISO 37001 *Anti - bribery management systems*
- 1.3.4. Norma UNE-ISO/IEC 27000. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)
- 1.3.5. Norma UNE-ISO/IEC 20000. Sistema de Gestión de Servicios de TI (SGSTI)

1.4. Normativa interna de las organizaciones
- 1.4.1. Jerarquía de políticas
- 1.4.2. La norma de normas o norma 0
- 1.4.3. Código ético
- 1.4.4. Estructuración y producción
- 1.4.5. Revisión y actualización
- 1.4.6. Publicación y comunicación

1.5. La ética en el marco del *Compliance*
- 1.5.1. Ética empresarial
- 1.5.2. Teorías de la ética empresarial
- 1.5.3. Funcionamiento ético e impacto reputacional

1.6. Liderazgo y cultura del *Compliance*
- 1.6.1. Liderazgo en las organizaciones: importancia del *tone at the top*
- 1.6.2. Desarrollo de una estructura de control: las tres líneas de defensa
- 1.6.3. Métricas de liderazgo efectivo en *Compliance*

1.7. Prevención de conflictos de interés en el marco corporativo
- 1.7.1. Conflictos de interés en el marco corporativo
- 1.7.2. Tipos de conflictos de interés
- 1.7.3. La gestión de conflictos de interés

1.8. *Compliance officer*
- 1.8.1. Perfil del *Compliance officer*
- 1.8.2. *Compliance officer* en la regulación española
- 1.8.3. Interacción con otras funciones

1.9. Tareas del *Compliance officer*
- 1.9.1. Tareas del *Compliance officer*
- 1.9.2. La problemática de su heterogeneidad
- 1.9.3. Estructuras de las tareas de *Compliance*

1.10. Responsabilidad del *Compliance officer*
- 1.10.1. Responsabilidad de la alta dirección en *Compliance*
- 1.10.2. Responsabilidad del *Compliance officer*
- 1.10.3. Responsabilidad del resto de la organización respecto a *Compliance*

Módulo 2. Elementos de Gestión Empresarial del *Compliance*

2.1. Liderazgo. Planificación. Operación. Evaluación. Mejora de procedimientos
- 2.1.1. Filosofías detrás de los ciclos de *Compliance*: PDCA
- 2.1.2. Filosofías detrás de los ciclos de *Compliance*: Kaizen
- 2.1.3. Liderazgo: diseño del apetito de riesgo de *Compliance*

2.2. Comunicación. Formación. Sensibilización en la empresa
- 2.2.1. Información y mensaje de *Compliance*
- 2.2.2. Estructuras de comunicación en *Compliance*
- 2.2.3. Formación del personal
- 2.2.4. Interiorización del *Compliance*

2.3. Monitorización. Procedimiento. Plan: ejecución del plan
- 2.3.1. Monitorización y testeos en *Compliance*
- 2.3.2. Diferencias con las funciones de auditoría
- 2.3.3. Diseño del plan de *Compliance*
- 2.3.4. Diseño del programa de monitorización y testeos
- 2.3.5. Implementación y ejecución del plan
- 2.3.6. Reportes de los resultados

2.4. Canales de denuncia e investigaciones en los procedimientos de *Compliance*
- 2.4.1. Canales de denuncia: regulación europea
- 2.4.2. Tipos de canales de denuncia
- 2.4.3. Diseño de canales de denuncia. Elementos
- 2.4.4. Flujos y procesos en los casos de denuncia

2.5. Medidas disciplinarias e incentivos para la implementación de los programas de *Compliance*
- 2.5.1. *Compliance* como función de control e identificación de faltas
- 2.5.2. Relación con recursos humanos y dirección
- 2.5.3. Sistema de incentivos y sistema disciplinario

2.6. Registro de los planes de *Compliance*
- 2.6.1. Registro de los planes de *Compliance*
- 2.6.2. Información del contenido
- 2.6.3. Procedimiento para registro

2.7. Plan anual de *Compliance*
- 2.7.1. Elementos del plan anual de *Compliance*
- 2.7.2. Diseño del plan anual de *Compliance* y su aprobación
- 2.7.3. Seguimiento del plan anual de *Compliance*
- 2.7.4. Reporte del plan anual de *Compliance*

2.8. Información y reporte de resultados
- 2.8.1. Management information (IM): información SMART
- 2.8.2. Reportes internos generados por la función de *Compliance*
- 2.8.3. Reportes externos generados por la función de *Compliance*

2.9. *Corporate Compliance*. Buen gobierno
- 2.9.1. Antecedentes internacionales y locales
- 2.9.2. *Corporate Compliance*. Buen gobierno: claves
- 2.9.3. Incremento de la atención en ESG *Compliance*

2.10. Relación del departamento *Compliance* con otros departamentos de la organización
- 2.10.1. Relación con la alta dirección
- 2.10.2. Relación con el comité de *Compliance*
- 2.10.3. Relación con la tercera línea de defensa: auditoría interna
- 2.10.4. Relación con la primera línea de defensa: negocio y funciones soporte
- 2.10.5. Relación con la segunda línea de defensa: riesgos

Módulo 3. *Compliance* Penal

3.1. *Corporate Compliance*. Regulación internacional
- 3.1.1. Regulación estadounidense. Importancia de las *Federal Sentencing Guidelines*
- 3.1.2. Regulación en los países de la Unión Europea
- 3.1.3. Casos de responsabilidad de personas jurídicas en América Latina

3.2. Responsabilidad de la persona jurídica anterior al código penal: Derecho contencioso-administrativo
- 3.2.1. Responsabilidad de la persona jurídica en el Derecho contencioso-administrativo
- 3.2.2. Relaciones entre Derecho administrativo y Derecho penal en contenidos de *Compliance*
- 3.2.3. Casos de solapamiento: infracciones medioambientales

3.3. Reformas del Código Penal en torno a la responsabilidad penal de la persona jurídica
- 3.3.1. Código Penal anterior a la reforma de 2010
- 3.3.2. Reforma de 2010
- 3.3.3. Reformas menores posteriores

3.4. Condiciones mitigantes y eximentes con alcance en responsabilidad
- 3.4.1. Mitigante y eximente. Concepto
- 3.4.2. Elementos mitigantes
- 3.4.3. Elementos eximentes

3.5. Aclaraciones de la fiscalía en torno a roles y responsabilidades
- 3.5.1. La circular de la fiscalía
- 3.5.2. La problemática del *Compliance officer*
- 3.5.3. Aclaraciones de roles y responsabilidades

3.6. Desarrollo de manuales de *Corporate defense*
- 3.6.1. Elementos del manual de *Corporate defense*
- 3.6.2. Roles en el desarrollo de los planes
- 3.6.3. Principios: proporcionalidad y enfoque basado en riesgos
- 3.6.4. Elaboración del manual de *Corporate defense*. Pasos

3.7. Mapa de riesgos: asesoramiento de los riesgos a los que se expone la entidad
- 3.7.1. El mapa de riesgos
- 3.7.2. Elementos del mapa de riesgos
- 3.7.3. Ejemplos de mapas de riesgos

3.8. Marcos de control, diseño y estructuras para la ejecución
- 3.8.1. Control como mitigante del riesgo inherente
- 3.8.2. Diseño de políticas y formación como factores mitigantes
- 3.8.3. Estructuras de control: a priori/ posteriori, manuales/ automatizadas

3.9. Gobernanza: comités y responsabilidades
- 3.9.1. Comités como gestores de riesgos
- 3.9.2. Roles y responsabilidades
- 3.9.3. Efectividad en los comités

3.10. Diseño de roles. Ejemplo práctico
- 3.10.1. Mapeo de tipos penales aplicables y escenarios
- 3.10.2. Roles y responsabilidades
- 3.10.3. Asignación de probabilidad y riesgo: cálculo del riesgo inherente
- 3.10.4. Evaluación del marco de control y cálculo del riesgo residual

Módulo 4. *Compliance* como Función de Control: Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

4.1. El crimen financiero: impacto, elementos y fases
- 4.1.1. La amenaza de crimen financiero en la economía. Pilares
- 4.1.2. Impacto en la economía
- 4.1.3. Blanqueo de capitales
- 4.1.4. Financiación del terrorismo
- 4.1.5. Fases de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo

4.2. Instituciones y regulaciones en prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo
- 4.2.1. Foco regulatorio y supervisor en la temática de crimen financiero
- 4.2.2. Instituciones y marcos legales internacionales de referencia
- 4.2.3. Instituciones y marcos legales locales de referencia

4.3. Prevención del blanqueo de capitales
- 4.3.1. Actividades directas
- 4.3.2. Principales (sector financiero)
- 4.3.3. Secundarias (otros sectores)
- 4.3.4. Actividades indirectas: proveedores de servicios a entidades sujetas en régimen directo prevención de blanqueo de capitales. Lagunas

4.4. Programa de prevención de blanqueo y financiación del terrorismo. Implantación e implicaciones
- 4.4.1. Programa de crimen financiero. Pilares
- 4.4.2. Diseño de políticas y procedimientos. Implantación y adaptación de sistemas
- 4.4.3. Programa de crimen financiero. Principios

4.5. *Compliance* como función de soporte
- 4.5.1. *Compliance* como función de soporte
- 4.5.2. Diseño de manuales y políticas de crimen financiero
- 4.5.3. Desarrollo de estrategias de comunicación y formación

4.6. *Compliance* como función de control I: identificación y verificación
- 4.6.1. Identificación de clientes y contrapartes
- 4.6.2. Enfoque basado en riesgos: verificación y revisiones periódicas
- 4.6.3. Requerimientos entorno al último beneficiario

4.7. *Compliance* como función de control II: monitorizaciones y operativas sospechosas
- 4.7.1. Tipologías de operativas sospechosas
- 4.7.2. Diseño de monitorizaciones
- 4.7.3. Flujo de monitorizaciones
- 4.7.4. Reporte de operativas sospechosas

4.8. *Compliance* como función de control III: financiación del terrorismo y sanciones financieras internacionales: herramientas de filtrado
- 4.8.1. Filtrado de operaciones relacionadas con sanciones financieras internacionales
- 4.8.2. Controles de listas
- 4.8.3. La extraterritorialidad: el caso del supervisor americano (OFAC)

4.9. Nuevas tecnologías en crimen financiero
- 4.9.1. Evolución de las finanzas: *fintech* y criptoactivos
- 4.9.2. Revolución tecnológica. Riesgos y oportunidades
- 4.9.3. Avances en los controles: *regtech*

4.10. *Tax Compliance*: detección de estructuras de evasión fiscal
- 4.10.1. *Compliance* fiscal. Detección de estructuras de evasión fiscal
- 4.10.2. Regulaciones *tax Compliance* Internacionales: FATCA y CRS
- 4.10.3. Estructuras de evasión fiscal: *Panama papers*

Módulo 5. *Compliance* y Protección de Datos

5.1. Europa: Reglamento de protección de datos
- 5.1.1. Reglamento de protección de datos en Europa
- 5.1.2. Aplicación extraterritorial del Reglamento General de Protección de Datos
- 5.1.3. Seguimiento por otras jurisdicciones: el caso californiano y la regulación China

5.2. Guías de la AEPD
- 5.2.1. Ley de protección de datos: Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales
- 5.2.2. Guías de desarrollo
- 5.2.3. Informes jurídicos y fallos

5.3. Principios relativos al tratamiento de los datos personales
- 5.3.1. Licitud, transparencia y lealtad
- 5.3.2. Finalidad
- 5.3.3. Minimización de datos
- 5.3.4. Exactitud
- 5.3.5. Limitación del plazo de conservación
- 5.3.6. Seguridad
- 5.3.7. Responsabilidad activa o responsabilidad demostrada

5.4. Consentimiento informado para el tratamiento de los datos personales
- 5.4.1. Requisitos que ha de cumplir el consentimiento
- 5.4.2. Consentimiento tácito y explícito
- 5.4.3. Taxonomía del consentimiento bajo GDPR

5.5. Derechos de los interesados en relación con sus datos personales
- 5.5.1. Acceso
- 5.5.2. Rectificación
- 5.5.3. Oposición
- 5.5.4. Supresión
- 5.5.5. Limitación de tratamiento
- 5.5.6. Portabilidad
- 5.5.7. No ser objeto de decisiones individualizadas automatizadas
- 5.5.8. Información
- 5.5.9. Derechos Shengen

5.6. Las figuras de responsable y encargado de la protección de los datos
- 5.6.1. Concepto de responsable
- 5.6.2. Concepto de corresponsable
- 5.6.3. Concepto de encargado
- 5.6.4. Estructuras legales: acuerdos modelo

5.7. Cumplimiento de la protección de datos por diseño y por defecto
- 5.7.1. Motivo de la novedad de GDPR en estos dos casos
- 5.7.2. Protección de datos por diseño y su impacto
- 5.7.3. Protección de datos por defecto

5.8. Medidas de cumplimiento de las obligaciones en relación con la protección de datos
- 5.8.1. Registro de actividades de tratamiento
- 5.8.2. Inventario de actividades de tratamiento
- 5.8.3. Evaluación del riesgo que, para los derechos y libertades de los interesados, podría suponer un tratamiento de datos personales
- 5.8.4. Realización de evaluaciones de impacto para la protección de datos
- 5.8.5. Consulta previa
- 5.8.6. Seguridad de los tratamientos de datos
- 5.8.7. Notificación de brechas de datos personales a la autoridad de control
- 5.8.8. Comunicación de brechas de datos personales a los interesados
- 5.8.9. Códigos de conducta

5.9. El delegado de protección de datos
- 5.9.1. Perfil y requisitos del delegado de protección de datos
- 5.9.2. Independencia del delegado de protección de datos
- 5.9.3. Relación con la función de *Compliance*

5.10. Transferencias internacionales de datos
- 5.10.1. Transferencias internacionales de datos: contratos bilaterales
- 5.10.2. Normas corporativas vinculantes (BCR)
- 5.10.3. Códigos de conducta de protección de datos

Módulo 6. *Compliance* Laboral

6.1. *Compliance* laboral. Marco general
- 6.1.1. *Compliance* laboral
- 6.1.2. Fuentes de regulación
- 6.1.3. Recursos humanos o *Compliance*

6.2. Programa de *Compliance* laboral
- 6.2.1. Objetivos del programa
- 6.2.2. Diferencias con la auditoría laboral y el asesoramiento jurídico
- 6.2.3. Planificación del *Compliance*
- 6.2.4. Proceso de implementación del *Compliance*

6.3. Planes de igualdad de género
- 6.3.1. Regulación de los planes de igualdad
- 6.3.2. Elementos del plan de igualdad
- 6.3.3. Diseño e implantación del plan de igualdad

6.4. Cumplimiento en registros retributivos. Brecha salarial
- 6.4.1. Cumplimiento en registros retributivos
- 6.4.2. Diseño del plan de cumplimiento
- 6.4.3. Implementación del plan de cumplimiento

6.5. Cumplimiento en gestión de regalos y comidas
- 6.5.1. Importancia del control: conflictos de interés, prevención del soborno y la corrupción
- 6.5.2. Diseño de políticas de gestión de regalos y comidas y su implementación
- 6.5.3. Controles operativos de primera línea y segunda línea de defensa

6.6. Código interno de conducta y cumplimiento normativo
- 6.6.1. Sistema de infracciones y sanciones
- 6.6.2. Estatuto de los trabajadores
- 6.6.3. Formación en *Compliance*

6.7. Prevención de delitos en el ámbito laboral
- 6.7.1. Mapeo y aplicación
- 6.7.2. Escenarios
- 6.7.3. Medidas preventivas

6.8. Canales de denuncia y protocolos de protección contra el acoso y la discriminación
- 6.8.1. Problemática de la responsabilidad del canal de denuncias: *Compliance* vs. recursos humanos
- 6.8.2. Protocolos de protección contra el acoso y la discriminación
- 6.8.3. Controles preventivos y detectivos. Medidas a implantar

6.9. Tratamiento de datos personales en el ámbito laboral: el caso de videovigilancia y control horario
- 6.9.1. Controles laborales en el mundo tecnológico
- 6.9.2. Tratamiento de datos: casuística de videovigilancia. Guías de la AEPD
- 6.9.3. Implantación de la obligación del control horario

6.10. El derecho a la desconexión digital
- 6.10.1. El derecho a la desconexión. Origen
- 6.10.2. Desconexión como Derecho digital de los individuos
- 6.10.3. Medidas de implantación y jurisprudencia

Módulo 7. *Compliance* para Mitigar Riesgos de Ciberseguridad y uso de Tecnologías en la Empresa

7.1. *Compliance* tecnológico en el ámbito empresarial
- 7.1.1. El *Compliance* digital. Evolución del *Compliance* en la era tecnológica
- 7.1.2. Marco regulatorio del entorno digital
- 7.1.3. Coordinación de *Compliance* con otras áreas (CISO)

7.2. Uso de medios tecnológicos en la empresa
- 7.2.1. Reglas generales de implementación y uso
- 7.7.2. Reglas de hardware. Reglas de *software*
- 7.7.3. Reglas de medios electrónicos. Reglas de medios visuales y geolocalización

7.3. Uso de redes sociales en el ámbito empresarial
- 7.3.1. Política de redes sociales y uso de internet
- 7.3.2. Confidencialidad de la información empresarial y redes sociales
- 7.3.3. Campañas en redes sociales

7.4. Gestión del riesgo operativo: planes de continuidad de negocio y recuperación ante desastres
- 7.4.1. Planes de continuidad de negocio
- 7.4.2. Planes de recuperación de desastres
- 7.4.3. Acuerdos con terceros
- 7.4.4. Proveedores y subcontratas

7.5. Clasificación de la información empresarial
- 7.5.1. Clasificación de la información
- 7.5.2. Medidas de control de la información en función de su sensibilidad
- 7.5.3. Procedimiento de gestión de incidentes de datos

7.6. Ciberseguridad. Elemento imprescindible de protección empresarial
- 7.6.1. Ámbito normativo
- 7.6.2. El marco de control y la ciberseguridad
- 7.6.3. Desarrollo de testeos internos y auditorías: *penetration tests*
- 7.6.4. Incidentes de ciberseguridad
- 7.6.5. *Post - mortem*, notificación y remediación

7.7. Controles sobre terceros: fraccionamientos en las cadenas de valor tecnológicas
- 7.7.1. *Digital operational resilience act*. El futuro
- 7.7.2. Contratos marco y acuerdos de niveles de servicio. Importancia
- 7.7.3. Auditorías y *due diligence* de contrapartes tecnológicas

7.8. Contratación electrónica, protección a consumidores y firma digital. Nuevas problemáticas
- 7.8.1. Contratación electrónica, firma electrónica y firma digital
- 7.8.2. Protección a los consumidores digitales: DMA y DSA
- 7.8.3. Identidad digital

7.9. *Regtech*: tecnologías preventivas en *Compliance*
- 7.9.1. Controles preventivos
- 7.9.2. *Compliance* por diseño: controles en los desarrollos de sistemas
- 7.9.3. Guías de *Compliance* tecnológico preventivo

7.10. *Regtech*: tecnologías detectivas en *Compliance*
- 7.10.1. Sistemas de monitorización
- 7.10.2. Detección de incidentes y análisis
- 7.10.3. Reporte interno, a clientes y reguladores

Módulo 8. *Compliance* de Competencia y Derechos Intelectuales

8.1. Actividad de *Compliance* de competencia. Marco normativo europeo
- 8.1.1. *Compliance* de competencia
- 8.1.2. Normativa europea
- 8.1.3. Doctrina y jurisprudencia
- 8.1.4. Supervisión

8.2. Elementos fundamentales de caracterización
- 8.2.1. Restricción a la libre competencia
- 8.2.2. Restricciones verticales
- 8.2.3. Restricciones horizontales
- 8.2.4. Colusión

8.3. Praxis de la CNMC en relación con los programas de cumplimiento
- 8.3.1. Evolución de la praxis en CNMV
- 8.3.2. Resoluciones de programas ex ante
- 8.3.3. Resoluciones de programas ex post

8.4. Programas de cumplimiento eficaces. Criterios de evaluación de CNMC
- 8.4.1. Sumario de los principales componentes
- 8.4.2. Medidor de autodiagnóstico
- 8.4.3. Medidor de *reporting*

8.5. El cártel y el *lobby*. Ejemplo: la ley de *lobby* chilena
- 8.5.1. Ley del *lobby* chilena
- 8.5.2. Casos de cartel
- 8.5.3. Casos de *lobby*

8.6. Contratación pública y lucha contra la corrupción
- 8.6.1. Elementos de caracterización
- 8.6.2. Regulaciones internacionales extraterritoriales: FCPA y UK *Bribery Act*
- 8.6.3. Otros agentes: transparencia internacional y su índice de percepción de la corrupción

8.7. Nuevas tecnologías para la mitigación de riesgos de competencia. Instrucciones de precios, información y estrategias de exclusión
- 8.7.1. Fundamentos para evaluación
- 8.7.2. Información con alcance en competencia
- 8.7.3. Estrategia para la planificación y mitigación de riesgos en competencia

8.8. Marco legal de cumplimiento en derechos intelectuales
- 8.8.1. Normativa
- 8.8.2. Contenido
- 8.8.3. Aspectos de particular consideración

8.9. Delimitación de los riesgos
- 8.9.1. Estudio particular de ámbito de desarrollo de derechos intelectuales
- 8.9.2. Concreción de riesgos
- 8.9.3. Aspectos en la praxis para la planificación y control

8.10. Ilícitos en el contexto de los derechos intelectuales
- 8.10.1. Detección
- 8.10.2. Ámbito de tutela
- 8.10.3. Política de infracciones

Módulo 9. *Compliance* Financiero

9.1. Estructuras de riesgos en *Compliance* financiero
- 9.1.1. Riesgos de *Compliance*
- 9.1.2. Riesgos reputacionales
- 9.1.3. Riesgos regulatorios
- 9.1.4. Riesgos de conducta
- 9.1.5. Riesgos de crimen financiero

9.2. Protección a consumidores e inversores
- 9.2.1. Protección al consumidor: canales de consultas y quejas
- 9.2.2. Colectivos de especial atención: inclusión financiera y vulnerabilidad
- 9.2.3. Casos: Wells Fargo y el caso Bankia

9.3. MiFID II. Normativa europea sobre mercados de instrumentos financieros
- 9.3.1. MiFID II: objetivos, impacto y marco general
- 9.3.2. Catalogación de productos
- 9.3.3. Clasificación de clientes
- 9.3.4. Ley del mercado de valores

9.4. Instrumentos de inversión: controles. Conveniencia e idoneidad
- 9.4.1. Gobernanza de productos
- 9.4.2. Test de idoneidad y conveniencia
- 9.4.3. Distribución: comunicación y campañas publicitarias
- 9.4.4. Controles y monitorizaciones de *Compliance*

9.5. Manipulación de mercado
- 9.5.1. Regulación europea *Market Abuse Directive* (MAD) y *Market Abuse Regulation* (MAR)
- 9.5.2. Abuso de mercado. Pilares
- 9.5.3. Conductas sancionadas

9.6. Información privilegiada en los mercados financieros
- 9.6.1. Información privilegiada
- 9.6.2. Eventos de riesgo
- 9.6.3. Sistemas de control

9.7. Controles en la contratación de productos financieros por medios remotos
- 9.7.1. El riesgo del uso de medios remotos
- 9.7.2. Controles para la protección de las instituciones
- 9.7.3. Controles para la protección del consumidor

9.8. Operaciones *cross-border* en finanzas
- 9.8.1. La globalización: licencias *versus* accesos
- 9.8.2. Mapeos de licencias de actividad y jurisdicciones con servicios *cross-border*
- 9.8.3. Diseño de matrices de factores mitigantes

9.9. Gestión del cambio regulatorio
- 9.9.1. Gestión del cambio regulatorio
- 9.9.2. Seguimiento de desarrollos normativos e iniciativas
- 9.9.3. Mapeo y análisis de acciones requeridas
- 9.9.4. Coordinación e implementación

9.10. *Compliance* project management
- 9.10.1. *Compliance* como gestor de proyectos
- 9.10.2. Pilares en la gestión de proyectos de *Compliance*
- 9.10.3. Ciclo de vida del proyecto de *Compliance*

Módulo 10. *Compliances* Sectoriales

10.1. *Compliance* en la contratación
- 10.1.1. *Compliance* en la contratación
- 10.1.2. Contratación pública y privada
- 10.2.3. *Compliance* en contratación pública

10.2. Cumplimiento normativo en el ámbito de medio ambiente
- 10.2.1. Los objetivos de la agenda 2030
- 10.2.2. Los escándalos: Dieselgate
- 10.2.3. Reportes falsos: *Green Washing*
- 10.2.4. La problemática de las métricas y los reportes

10.3. Abogacía y actividad de cumplimiento
- 10.3.1. Abogados como asesores de sujetos obligados
- 10.3.2. Abogados como sujetos obligados
- 10.3.3. Protección de datos en el sector de la abogacía

10.4. El sector alimentario en la actividad de cumplimiento
- 10.4.1. Transparencia a consumidores y usuarios
- 10.4.2. La problemática de los fraccionamientos en la cadena de valor y relocalizaciones
- 10.4.3. Particularidades del sector

10.5. Cumplimiento normativo en el sector de seguridad y salud
- 10.5.1. Confidencialidad y protección de datos
- 10.5.2. Gestión de conflictos de interés
- 10.5.3. Particularidades del sector

10.6. Cumplimiento normativo en energía
- 10.6.1. Rol del sector energético. Controles
- 10.6.2. Prevención del soborno y la corrupción. Riesgos
- 10.6.3. Petróleo y gas: *trade finance Compliance*. Las sanciones financieras internacionales

10.7. Cumplimiento normativo en sector farmacéutico
- 10.7.1. *Compliance* en el sector farmacéutico
- 10.7.2. *Compliance* en la propiedad industrial
- 10.7.3. Autorregulación y autocontrol publicitario

10.8. Cumplimiento normativo en pequeñas y medianas empresas
- 10.8.1. Las PYME: obligación *versus* recursos
- 10.8.2. Programa de *Compliance* para PYMES. Elementos
- 10.8.3. Gestión eficiente

10.9. Cumplimiento normativo en sociedades cotizadas y otros tipos de sociedad
- 10.9.1. Orígenes: caso Enron y el surgir de la normativa SOX en Estados Unidos
- 10.9.2. Buen gobierno corporativo: informes de referencia y remuneraciones
- 10.9.3. Otros tipos sociales: cooperativas

10.10. *Compliance* en el marco de las relaciones con consumidores
- 10.10.1. Normativa de tutela a consumidores
- 10.10.2. Análisis de riesgos en la prestación de servicios con consumidores
- 10.10.3. Planificación y control de los sistemas de cumplimiento de consumo

"Evaluarás la efectividad de los programas de Compliance a través de indicadores y auditorías internas modernas"

04

Objetivos docentes

Esta titulación universitaria dotará a los profesionales del Derecho de habilidades clave para interpretar, diseñar e implementar sistemas de cumplimiento normativo en organizaciones complejas. De este modo, el alumnado dominará las técnicas más avanzadas para identificar riesgos legales, prevenir delitos corporativos y garantizar la responsabilidad penal de la persona jurídica. Asimismo, los profesionales estarán capacitados para analizar marcos regulatorios globales y gestionar canales de denuncia. También, aplicarán con rigurosidad las normativas en materia protección de datos, contratación pública o anticorrupción. Gracias a esto, fortalecerán la cultura ética y la gobernanza empresarial desde una perspectiva jurídica.

Utilizarás herramientas RegTech y sistemas digitales para optimizar el seguimiento normativo"

Objetivos generales

- Analizar los principales marcos normativos nacionales e internacionales en materia de cumplimiento corporativo
- Identificar y evaluar los riesgos penales, administrativos y reputacionales derivados de la actividad empresarial
- Diseñar programas de *Corporate Compliance* ajustados a la estructura y sector de cada organización
- Promover una cultura organizacional ética mediante políticas internas de prevención y control
- Aplicar mecanismos de auditoría, seguimiento y mejora continua de los sistemas de cumplimiento para garantizar el rendimiento legal de la compañía
- Integrar herramientas digitales y tecnologías emergentes en la gestión eficiente del *Compliance* en el ámbito interno

Objetivos específicos

Módulo 1. Corporate *Compliance*. Marco Normativo

- Comprender el origen, evolución y finalidad del Corporate *Compliance* dentro de las organizaciones
- Analizar las funciones, requisitos y posición estratégica de la función de *Compliance* en el entorno empresarial
- Examinar los principales estándares internacionales aplicables a los sistemas de gestión de *Compliance*
- Explorar los fundamentos de la ética empresarial y su integración reciente en los programas de cumplimiento normativo

Módulo 2. Elementos de Gestión Empresarial del *Compliance*

- Aplicar las principales filosofías de mejora continua al diseño y operación de programas de *Compliance* efectivos
- Diseñar estrategias de comunicación y sensibilización que fomenten una cultura organizacional alineada con el cumplimiento normativo
- Sistematizar el registro, documentación y trazabilidad de los planes de *Compliance*, garantizando su integridad y disponibilidad
- Diseñar un plan anual de acciones preventivas que contemple objetivos, seguimiento y reporte de resultados

Módulo 3. *Compliance* Penal

- Examinar la regulación internacional en materia de *Compliance* penal
- Analizar la responsabilidad de las personas jurídicas en el ámbito contencioso-administrativo y su relación con el Derecho penal
- Identificar los factores mitigantes y eximentes que pueden influir en la responsabilidad penal corporativa
- Definir modelos de gobernanza eficaces mediante la conformación de comités y la distribución clara de responsabilidades

Módulo 4. *Compliance* como Función de Control: Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo

- Analizar las fases, tipologías y actores implicados en el crimen financiero
- Diseñar programas de prevención del blanqueo y financiación del terrorismo, considerando políticas internas y sistemas de monitoreo
- Examinar el papel del *Compliance* como función de soporte y control, especialmente en la detección, reporte y filtrado de operativas sospechosas

Módulo 5. *Compliance* y Protección de Datos

- Interpretar los principales aspectos del Reglamento General de Protección de Datos y su aplicación extraterritorial en diferentes jurisdicciones
- Identificar los principios fundamentales del tratamiento de datos personales y los derechos de los titulares según la normativa vigente
- Evaluar las responsabilidades del delegado de protección de datos y su relación con la función de *Compliance*
- Diseñar modelos de cumplimiento basados en medidas proactivas de protección de datos por diseño y por defecto, así como en protocolos ante brechas

Módulo 6. *Compliance* Laboral

- Comprender el marco regulatorio del *Compliance* laboral y su diferenciación respecto a la auditoría y asesoría jurídica
- Desarrollar programas de cumplimiento que integren planes de igualdad, gestión de retribuciones y códigos de conducta internos
- Aplicar estrategias de prevención de delitos laborales, incluyendo canales de denuncia y protocolos contra el acoso y la discriminación
- Analizar los desafíos del tratamiento de datos, especialmente en relación con la videovigilancia, el control horario y la desconexión digital

Módulo 7. *Compliance* para Mitigar Riesgos de Ciberseguridad y uso de Tecnologías en la Empresa

- Diseñar políticas de uso adecuado de tecnologías en el entorno empresarial, en coordinación con áreas como la seguridad de la información
- Implementar controles de cumplimiento orientados a la protección de los activos digitales, la privacidad y la continuidad operativa

Módulo 8. *Compliance* de Competencia y Derechos Intelectuales

- Analizar el marco normativo europeo en materia de competencia y su aplicación en programas, con especial atención a la jurisprudencia y mecanismos de supervisión
- Identificar las principales restricciones a la libre competencia, diferenciando entre restricciones horizontales, verticales y prácticas colusorias

Módulo 9. *Compliance* Financiero

- Evaluar los diferentes tipos de riesgos que configuran la estructura del *Compliance* financiero
- Analizar los mecanismos de protección a consumidores e inversores, incluyendo canales de atención, colectivos vulnerables y casos paradigmáticos

Módulo 10. *Compliances* Sectoriales

- Evaluar la importancia del cumplimiento en sectores específicos como el alimentario, farmacéutico, y las pequeñas y medianas empresas
- Desarrollar estrategias de cumplimiento normativo adaptadas a las necesidades de sectores específicos como la abogacía y las sociedades cotizadas

"Destacarás por tu firme compromiso con la legalidad, transparencia y reputación empresarial"

05

Salidas profesionales

Este Máster de Formación Permanente de TECH representa una ocasión única para los profesionales que desean especializarse en el ámbito del cumplimiento normativo empresarial. Gracias a un enfoque multidisciplinar y riguroso, los profesionales obtendrán conocimientos avanzados sobre gestión de riesgos legales, prevención de delitos corporativos y aplicación de marcos regulatorios nacionales e internacionales. Al mismo tiempo, el alumnado desarrollará competencias clave para fortalecer la ética y la responsabilidad jurídica dentro de cualquier organización, impulsando entornos sostenibles, seguros y alineados con estándares internacionales.

¿Quieres desempeñarte como Técnico de Programas de Ética Corporativa? Esta titulación universitaria te brindará las claves para lograrlo en solamente meses"

Perfil del egresado

El egresado de este programa universitario será un profesional altamente capacitado para gestionar y aplicar políticas integrales de adhesión legal específicas para cada área institucional. Asimismo, podrá diseñar e implementar sistemas de acción que satisfagan eficazmente esta necesidad, respetando las normativas vigentes en todo momento. En este sentido, promoverá la transparencia y la ética en la gestión empresarial. A su vez, estará preparado para abordar los retos específicos de sectores estratégicos desde el mantenimiento de protocolos efectivos en materia de protección de datos, contratos y sostenibilidad.

Ofrecerás un asesoramiento personalizado a las organizaciones sobre el desarrollo de planes orientados a la prevención de delitos.

- **Gestión de Cumplimiento Regulatorio:** diseñar e implementar políticas de cumplimiento adaptadas a las necesidades diversas, promoviendo la conformidad y mitigando los riesgos legales
- **Análisis de Riesgos Legales y Financieros:** evaluar y gestionar riesgos asociados a la normativa en sectores como la energía o la salud, proponiendo soluciones efectivas al respecto
- **Asesoramiento Estratégico en Cumplimiento:** actuar en asesoría experta de implementación estratégica de cumplimiento normativo en empresas, optimizando sus operaciones y garantizando la legalidad de sus prácticas
- **Implementación de Programas de Cumplimiento Sectoriales:** adaptar los marcos regulatorios a las necesidades particulares de cada sector, garantizando su correcta aplicación en empresas de distintos tamaños y especialidades

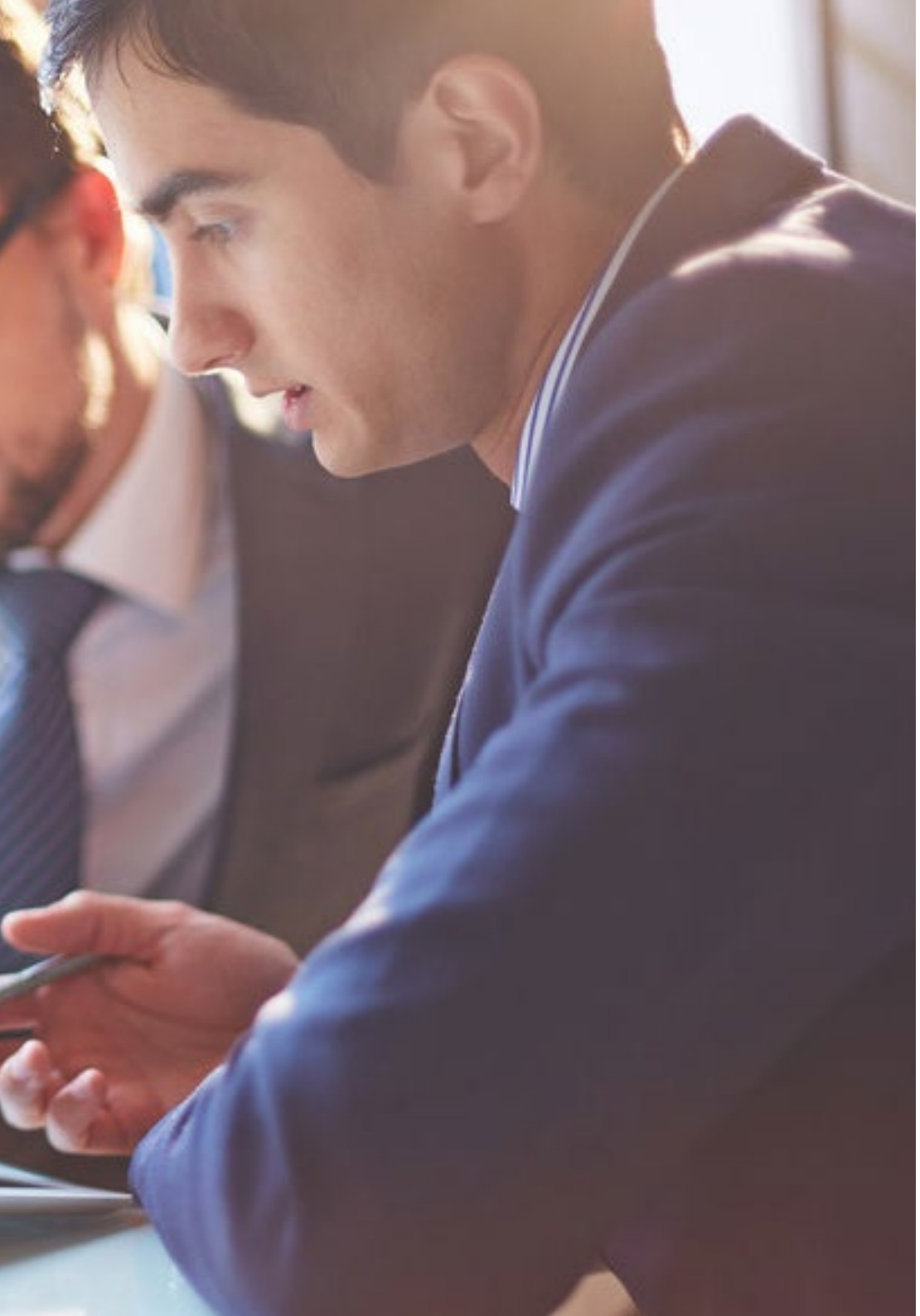

Después de realizar el programa universitario, podrás desempeñar tus conocimientos y habilidades en los siguientes cargos:

1. **Asesor Jurídico en Cumplimiento Normativo:** encargado de orientar a las organizaciones en la interpretación y aplicación de normativas nacionales e internacionales para prevenir riesgos legales o sanciones.
2. **Técnico de Prevención de Blanqueo de Capitales:** gestor especializado en detectar operaciones sospechosas y aplicar medidas para prevenir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo conforme a la legislación vigente.
3. **Consultor en Programas de Cumplimiento Penal:** asesor de empresas en el desarrollo de planes de prevención de delitos, ajustados al marco de normativas como Código Penal español.
4. **Administrador de Programas enfocados en la Ética Corporativa:** responsable de fomentar la cultura ética en la empresa mediante políticas, programas de desarrollo laboral y estrategias de integridad empresarial alineadas con estándares internacionales.

"Detectarás operaciones sospechosas y aplicarás medidas para prevenir el lavado de dinero conforme a la legislación vigente"

06

Metodología de estudio

TECH es la primera universidad en el mundo que combina la metodología de los ***case studies*** con el ***Relearning***, un sistema de aprendizaje 100% online basado en la reiteración dirigida.

Esta disruptiva estrategia pedagógica ha sido concebida para ofrecer a los profesionales la oportunidad de actualizar conocimientos y desarrollar competencias de un modo intensivo y riguroso. Un modelo de aprendizaje que coloca al estudiante en el centro del proceso académico y le otorga todo el protagonismo, adaptándose a sus necesidades y dejando de lado las metodologías más convencionales.

TECH te prepara para afrontar nuevos retos en entornos inciertos y lograr el éxito en tu carrera"

El alumno: la prioridad de todos los programas de TECH

En la metodología de estudios de TECH el alumno es el protagonista absoluto. Las herramientas pedagógicas de cada programa han sido seleccionadas teniendo en cuenta las demandas de tiempo, disponibilidad y rigor académico que, a día de hoy, no solo exigen los estudiantes sino los puestos más competitivos del mercado.

Con el modelo educativo asincrónico de TECH, es el alumno quien elige el tiempo que destina al estudio, cómo decide establecer sus rutinas y todo ello desde la comodidad del dispositivo electrónico de su preferencia. El alumno no tendrá que asistir a clases en vivo, a las que muchas veces no podrá acudir. Las actividades de aprendizaje las realizará cuando le venga bien. Siempre podrá decidir cuándo y desde dónde estudiar.

"En TECH NO tendrás clases en directo (a las que luego nunca puedes asistir)"

Los planes de estudios más exhaustivos a nivel internacional

TECH se caracteriza por ofrecer los itinerarios académicos más completos del entorno universitario. Esta exhaustividad se logra a través de la creación de temarios que no solo abarcan los conocimientos esenciales, sino también las innovaciones más recientes en cada área.

Al estar en constante actualización, estos programas permiten que los estudiantes se mantengan al día con los cambios del mercado y adquieran las habilidades más valoradas por los empleadores. De esta manera, quienes finalizan sus estudios en TECH reciben una preparación integral que les proporciona una ventaja competitiva notable para avanzar en sus carreras.

Y además, podrán hacerlo desde cualquier dispositivo, pc, tableta o smartphone.

"El modelo de TECH es asincrónico, de modo que te permite estudiar con tu pc, tableta o tu smartphone donde quieras, cuando quieras y durante el tiempo que quieras"

Case studies o Método del caso

El método del caso ha sido el sistema de aprendizaje más utilizado por las mejores escuelas de negocios del mundo. Desarrollado en 1912 para que los estudiantes de Derecho no solo aprendiesen las leyes a base de contenidos teóricos, su función era también presentarles situaciones complejas reales. Así, podían tomar decisiones y emitir juicios de valor fundamentados sobre cómo resolverlas. En 1924 se estableció como método estándar de enseñanza en Harvard.

Con este modelo de enseñanza es el propio alumno quien va construyendo su competencia profesional a través de estrategias como el *Learning by doing* o el *Design Thinking*, utilizadas por otras instituciones de renombre como Yale o Stanford.

Este método, orientado a la acción, será aplicado a lo largo de todo el itinerario académico que el alumno emprenda junto a TECH. De ese modo se enfrentará a múltiples situaciones reales y deberá integrar conocimientos, investigar, argumentar y defender sus ideas y decisiones. Todo ello con la premisa de responder al cuestionamiento de cómo actuaría al posicionarse frente a eventos específicos de complejidad en su labor cotidiana.

Método *Relearning*

En TECH los *case studies* son potenciados con el mejor método de enseñanza 100% online: el *Relearning*.

Este método rompe con las técnicas tradicionales de enseñanza para poner al alumno en el centro de la ecuación, proveyéndole del mejor contenido en diferentes formatos. De esta forma, consigue repasar y reiterar los conceptos clave de cada materia y aprender a aplicarlos en un entorno real.

En esta misma línea, y de acuerdo a múltiples investigaciones científicas, la reiteración es la mejor manera de aprender. Por eso, TECH ofrece entre 8 y 16 repeticiones de cada concepto clave dentro de una misma lección, presentada de una manera diferente, con el objetivo de asegurar que el conocimiento sea completamente afianzado durante el proceso de estudio.

El Relearning te permitirá aprender con menos esfuerzo y más rendimiento, implicándote más en tu especialización, desarrollando el espíritu crítico, la defensa de argumentos y el contraste de opiniones: una ecuación directa al éxito.

Un Campus Virtual 100% online con los mejores recursos didácticos

Para aplicar su metodología de forma eficaz, TECH se centra en proveer a los egresados de materiales didácticos en diferentes formatos: textos, vídeos interactivos, ilustraciones y mapas de conocimiento, entre otros. Todos ellos, diseñados por profesores cualificados que centran el trabajo en combinar casos reales con la resolución de situaciones complejas mediante simulación, el estudio de contextos aplicados a cada carrera profesional y el aprendizaje basado en la reiteración, a través de audios, presentaciones, animaciones, imágenes, etc.

Y es que las últimas evidencias científicas en el ámbito de las Neurociencias apuntan a la importancia de tener en cuenta el lugar y el contexto donde se accede a los contenidos antes de iniciar un nuevo aprendizaje. Poder ajustar esas variables de una manera personalizada favorece que las personas puedan recordar y almacenar en el hipocampo los conocimientos para retenerlos a largo plazo. Se trata de un modelo denominado *Neurocognitive context-dependent e-learning* que es aplicado de manera consciente en esta titulación universitaria.

Por otro lado, también en aras de favorecer al máximo el contacto mentor-alumno, se proporciona un amplio abanico de posibilidades de comunicación, tanto en tiempo real como en diferido (mensajería interna, foros de discusión, servicio de atención telefónica, email de contacto con secretaría técnica, chat y videoconferencia).

Asimismo, este completísimo Campus Virtual permitirá que el alumnado de TECH organice sus horarios de estudio de acuerdo con su disponibilidad personal o sus obligaciones laborales. De esa manera tendrá un control global de los contenidos académicos y sus herramientas didácticas, puestas en función de su acelerada actualización profesional.

"La modalidad de estudios online de este programa te permitirá organizar tu tiempo y tu ritmo de aprendizaje, adaptándolo a tus horarios"

La eficacia del método se justifica con cuatro logros fundamentales:

1. Los alumnos que siguen este método no solo consiguen la asimilación de conceptos, sino un desarrollo de su capacidad mental, mediante ejercicios de evaluación de situaciones reales y aplicación de conocimientos.
2. El aprendizaje se concreta de una manera sólida en capacidades prácticas que permiten al alumno una mejor integración en el mundo real.
3. Se consigue una asimilación más sencilla y eficiente de las ideas y conceptos, gracias al planteamiento de situaciones que han surgido de la realidad.
4. La sensación de eficiencia del esfuerzo invertido se convierte en un estímulo muy importante para el alumnado, que se traduce en un interés mayor en los aprendizajes y un incremento del tiempo dedicado a trabajar en el curso.

La metodología universitaria mejor valorada por sus alumnos

Los resultados de este innovador modelo académico son constatables en los niveles de satisfacción global de los egresados de TECH.

La valoración de los estudiantes sobre la calidad docente, calidad de los materiales, estructura del curso y sus objetivos es excelente. No en valde, la institución se convirtió en la universidad mejor valorada por sus alumnos según el índice global score, obteniendo un 4,9 de 5.

Accede a los contenidos de estudio desde cualquier dispositivo con conexión a Internet (ordenador, tablet, smartphone) gracias a que TECH está al día de la vanguardia tecnológica y pedagógica.

Podrás aprender con las ventajas del acceso a entornos simulados de aprendizaje y el planteamiento de aprendizaje por observación, esto es, Learning from an expert.

Así, en este programa estarán disponibles los mejores materiales educativos, preparados a conciencia:

Material de estudio

Todos los contenidos didácticos son creados por los especialistas que van a impartir el curso, específicamente para él, de manera que el desarrollo didáctico sea realmente específico y concreto.

Estos contenidos son aplicados después al formato audiovisual que creará nuestra manera de trabajo online, con las técnicas más novedosas que nos permiten ofrecerte una gran calidad, en cada una de las piezas que pondremos a tu servicio.

Prácticas de habilidades y competencias

Realizarás actividades de desarrollo de competencias y habilidades específicas en cada área temática. Prácticas y dinámicas para adquirir y desarrollar las destrezas y habilidades que un especialista precisa desarrollar en el marco de la globalización que vivimos.

Resúmenes interactivos

Presentamos los contenidos de manera atractiva y dinámica en píldoras multimedia que incluyen audio, vídeos, imágenes, esquemas y mapas conceptuales con el fin de afianzar el conocimiento.

Este sistema exclusivo educativo para la presentación de contenidos multimedia fue premiado por Microsoft como "Caso de éxito en Europa".

Lecturas complementarias

Artículos recientes, documentos de consenso, guías internacionales... En nuestra biblioteca virtual tendrás acceso a todo lo que necesitas para completar tu capacitación.

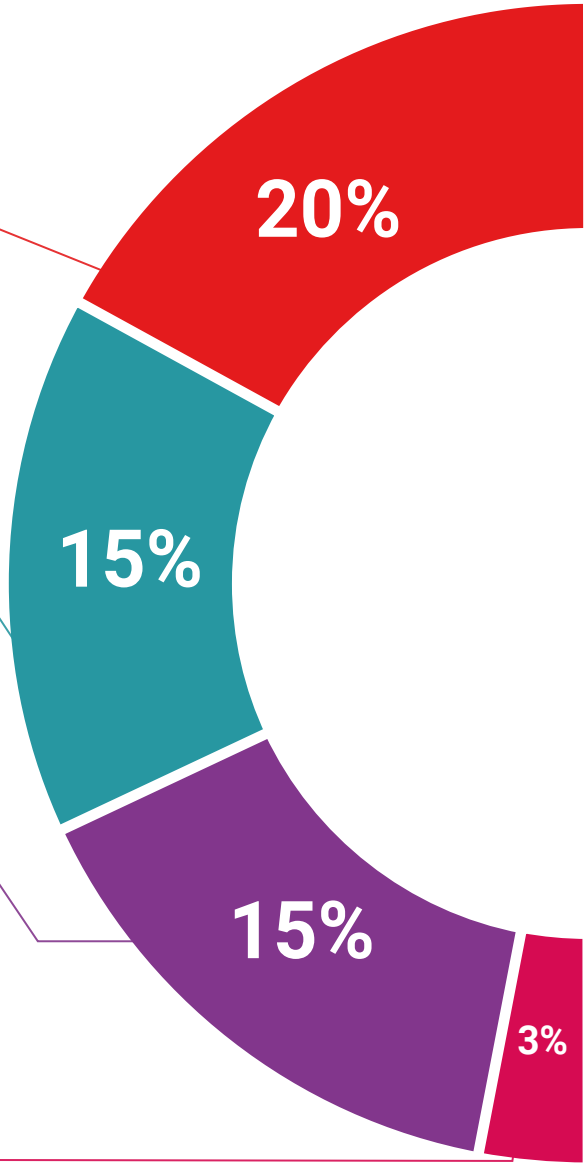

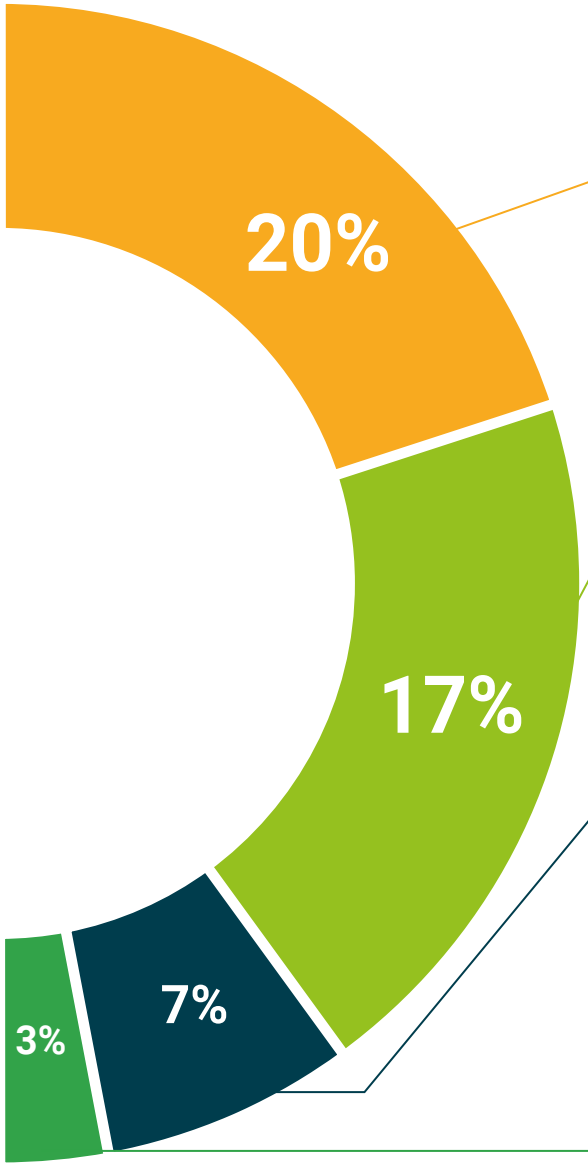

Case Studies

Completarás una selección de los mejores *case studies* de la materia. Casos presentados, analizados y tutorizados por los mejores especialistas del panorama internacional.

Testing & Retesting

Evaluamos y reevaluamos periódicamente tu conocimiento a lo largo del programa. Lo hacemos sobre 3 de los 4 niveles de la Pirámide de Miller.

Clases magistrales

Existe evidencia científica sobre la utilidad de la observación de terceros expertos.

El denominado *Learning from an expert* afianza el conocimiento y el recuerdo, y genera seguridad en nuestras futuras decisiones difíciles.

Guías rápidas de actuación

TECH ofrece los contenidos más relevantes del curso en forma de fichas o guías rápidas de actuación. Una manera sintética, práctica y eficaz de ayudar al estudiante a progresar en su aprendizaje.

07

Cuadro docente

El presente programa universitario cuenta con un equipo docente de alto nivel, conformado por profesionales con amplia trayectoria en el diseño e implementación de programas de *Corporate Compliance*. Dichos expertos no solo dominan el entorno regulatorio actual, sino que también aportan una valiosa perspectiva práctica sobre la gestión de riesgos. Asimismo, destacan por su sólida ética empresarial y la transparencia corporativa. De este modo, han elaborado diversos materiales didácticos de primera calidad que se ajustan a las necesidades del mercado laboral actual.

El equipo docente, conformado por especialistas en Corporate Compliace, te guiará durante todo el itinerario académico de forma individualizada"

Directora Invitada Internacional

Premiada en dos ocasiones por su trabajo colaborativo con el equipo de Disney Destination Internacional, Anna Odell es una prestigiosa especialista en **Protección de Datos**. Con una extensa trayectoria profesional de más de 20 años, su trabajo se ha enfocado en garantizar el **cumplimiento normativo** de las instituciones y desarrollar múltiples **políticas de privacidad**.

Sus conocimientos y habilidades le han permitido formar parte de reconocidas compañías de referencia internacional como The **Walt Disney Company** en Reino Unido. De esta forma, se ha encargado de realizar tanto **auditorías** periódicas como **evaluaciones de impacto** para optimizar las prácticas de gestión de datos. Al mismo tiempo, ha supervisado la respuesta ante cualquier incidente relacionado con la on la **protección de datos** y la **seguridad de la información**, incluyendo violaciones o accesos no autorizados. En este sentido, también ha brindado numerosas capacitaciones a los empleados sobre el óptimo manejo de datos personales y el cumplimiento de las regulaciones de privacidad.

Además, ha liderado **proyectos tecnológicos** que implican el uso de datos personales, asegurando que se cumplan los estándares de privacidad oportunos. En sintonía con esto, ha actuado como punto de contacto entre las empresas y las autoridades reguladores en temas de protección de datos, respondiendo a requerimientos e informes.

Por otra parte, ha liderado una variedad de iniciativas centradas en el **cumplimiento de la protección** de datos dentro de organizaciones matriciales.

Dña. Odell, Anna

- Directora de Protección de Datos y Privacidad en Walt Disney Company, Londres, Reino Unido
- Jefa de Cumplimiento, Operaciones y Comunicaciones en Disney Cruise Line, Londres, Reino Unido
- Gerente Sénior de Protección de Datos y Cumplimiento EMEA en Walt Disney Company, Londres, Reino Unido
- Gerente de Operaciones de Transmisión en Disney Channel, Londres, Reino Unido

Gracias a TECH podrás aprender con los mejores profesionales del mundo"

Dirección

Dra. Muñoz Pérez, Ana Felicitas

- Abogada Especializada en Derecho Mercantil
- Abogada en Métodos TDP
- Abogada en métodos y organizadores de empresas
- Abogada en Lupicinio International Law Firm
- Docente en la URJC
- Doctora en Derecho Mercantil por la Universidad Complutense de Madrid
- Graduada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid
- Máster de Asesoría Jurídica
- Máster en Derecho de la Competencia

Profesores

D. Rodríguez Calero, Juan José

- Formador de Aplicaciones Judiciales en INDRA
- Prácticas como Jurista en Ruda Abogados
- Prácticas en Abogados & Asesores Europeos
- Licenciado en Derecho
- Máster Universitario en Abogacía

Dña. Baro Aguilera, Carla

- Abogada en el Bufete Jmramírez Abogados
- Grado en Derecho por la Universidad Autónoma de Barcelona
- Máster en Acceso a la Abogacía por la Universitat Oberta de Catalunya

D. Muñoz Pérez, Sergio Antonio

- Abogado en Lupicinio International Law Firm
- Abogado Legal en Ibermática SA
- Consultor Jurídico en Ibermática SA
- Consultor en Electronic Data Systems SA
- Profesor en el Curso Superior de Delegado en Protección de Datos en el Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset
- Licenciado en Derecho por la Universidad de Alcalá de Henares
- Especialista en Derecho Digital
- Máster en Derecho de Empresa por la Universidad del País Vasco
- Curso de Práctica Jurídica en ICADE

D. Saiz Sanz, César

- Responsable de Legal Services & Chief Compliance Officer en Ibermática SA
- *Legal Counsel* IP y Derecho Tecnológico en Accenture SA
- Asociado Sénior IP y en Derecho de las Nuevas Tecnologías en Garrigues Abogados
- Abogado de Contratación de Nuevas Tecnologías y *Software* en Anguiano y Asociados
- Profesor en el Máster de Derecho de la Nuevas Tecnologías y Propiedad Intelectual en Universidad CEU San Pablo
- Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid

Dña. Suárez Barcia, Lucía

- Abogada en *Compliance* Crypto and Digital Assets Unit en Santander
- *Global Compliance Officer* en Lana
- Directora Adjunta en *Compliance* en ICBC España
- Abogada en *Compliance* Europe en Grove y Lucania Gestión
- Profesora Asociada en el Instituto de Estudios Bursátiles (IEB)
- Profesora Colaboradora del Módulo de *Compliance* Penal en el Máster de Asesoría Jurídica de la Universidad Complutense de Madrid
- Licenciada en Derecho por ICADE
- Licenciada en Dirección y Administración de Empresas por ICADE
- Diplomada en Derecho Privado por ICADE
- Diplomada en Inclusión Financiera por CAF Banco de Desarrollo para América Latina
- MBA *Part-Time Professional* en IE Business School

06

Titulación

Este programa en Corporate Compliance garantiza, además de la capacitación más rigurosa y actualizada, el acceso a un título de Máster de Formación Permanente expedido por TECH Universidad.

Supera con éxito este programa y recibe tu titulación universitaria sin desplazamientos ni farragosos trámites"

Este programa te permitirá obtener el título de **Máster de Formación Permanente en Corporate Compliance** emitido por TECH Universidad.

TECH es una Universidad española oficial, que forma parte del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Con un enfoque centrado en la excelencia académica y la calidad universitaria a través de la tecnología.

Este título propio contribuye de forma relevante al desarrollo de la educación continua y actualización del profesional, garantizándole la adquisición de las competencias en su área de conocimiento y aportándole un alto valor curricular universitario a su formación. Es 100% válido en todas las Oposiciones, Carrera Profesional y Bolsas de Trabajo de cualquier Comunidad Autónoma española.

Además, el riguroso sistema de garantía de calidad de TECH asegura que cada título otorgado cumpla con los más altos estándares académicos, brindándole al egresado la confianza y la credibilidad que necesita para destacarse en su carrera profesional.

Título: **Máster de Formación Permanente en Corporate Compliance**

Modalidad: **online**

Duración: **7 meses**

Acreditación: **60 ECTS**

tech universidad

D/Dña _____, con documento de identificación _____ ha superado con éxito y obtenido el título de:

Máster de Formación Permanente en Corporate Compliance

Se trata de un título propio de 1.500 horas de duración equivalente a 60 ECTS, con fecha de inicio dd/mm/aaaa y fecha de finalización dd/mm/aaaa.

TECH es una universidad Oficial Española legalmente reconocida mediante la Ley 1/2024, del 16 de abril, de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 181, de 27 de julio de 2024 (pág. 96.369) e integrada en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades con el código 104.

En San Cristóbal de la Laguna, a 28 de febrero de 2024

Dr. Pedro Navarro Illana
Rector

código único TECH: AFWOR23S techtitute.com/titulos

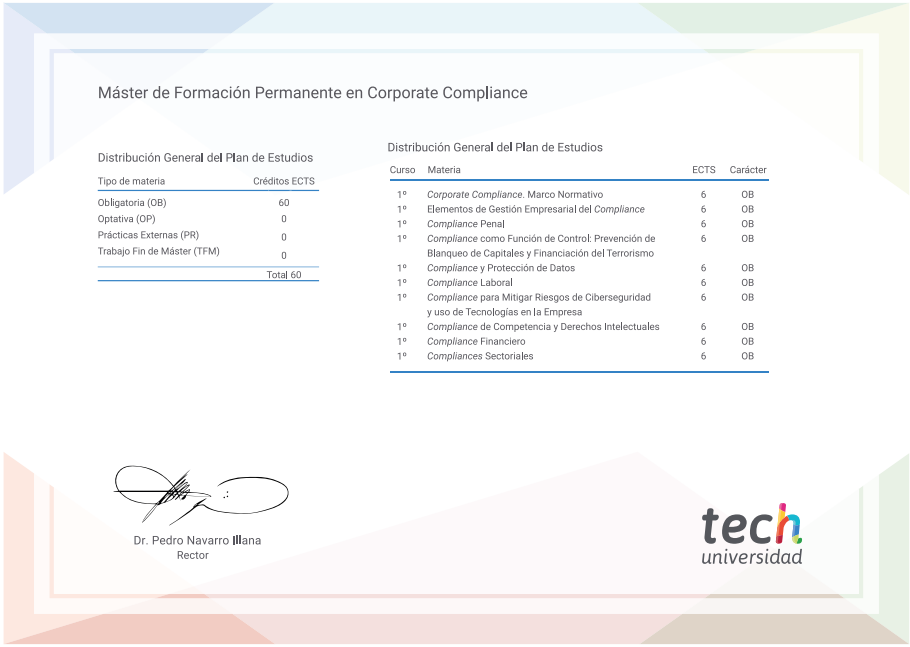

Máster de Formación Permanente en Corporate Compliance

Distribución General del Plan de Estudios

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatoria (OB)	60
Optativa (OP)	0
Prácticas Externas (PR)	0
Trabajo Fin de Máster (TFM)	0
	Total 60

Distribución General del Plan de Estudios

Curso	Materia	ECTS	Carácter
1º	*Corporate Compliance*. Marco Normativo	6	OB
1º	Elementos de Gestión Empresarial del *Compliance*	6	OB
1º	*Compliance* Penal	6	OB
1º	*Compliance* como Función de Control: Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo	6	OB
1º	*Compliance* y Protección de Datos	6	OB
1º	*Compliance* Laboral	6	OB
1º	*Compliance* para Mitigar Riesgos de Ciberseguridad y uso de Tecnologías en la Empresa	6	OB
1º	*Compliance* de Competencia y Derechos Intelectuales	6	OB
1º	*Compliance* Financiero	6	OB
1º	*Compliances* Sectoriales	6	OB

Dr. Pedro Navarro Illana
Rector

tech universidad

*Apostilla de La Haya. En caso de que el alumno solicite que su título en papel recabe la Apostilla de La Haya, TECH Universidad realizará las gestiones oportunas para su obtención, con un coste adicional.

tech universidad

Máster de Formación Permanente
Corporate Compliance

- Modalidad: **online**
- Duración: **7 meses**
- Titulación: **TECH Universidad**
- Acreditación: **60 ECTS**
- Horario: **a tu ritmo**
- Exámenes: **online**

Máster de Formación Permanente
Corporate Compliance

tech universidad